

CERTIFICADO DE ASISTENCIA SESIÓN NRO 51 CCSP

Jeannete Maribel Ruz Parada, Secretaria Municipal (S), certifica que se realizó la sesión N° 51 de fecha 30 de Septiembre de 2021 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de la Comuna de Los Ángeles, efectuada bajo video conferencia en plataforma Meet, la cual se realizó a las 12:00 hrs según lo establecido en la Ley 20.965, asistiendo los siguientes consejeros:

- 1) Don Estaban Krause Salazar, Alcalde y Presidente del Consejo de Seguridad.
- 2) Don Miguel Ángel Iribarra Saavedra, Director de Seguridad e Inspección Municipal y Secretario Técnico del Consejo.
- 3) Doña Jeannete Maribel Ruz Parada, Secretaria Municipal (S).
- 4) Don Arturo Urrutia Muñoz, Delegación Presidencial Provincial del Bio Bio.
- 5) Don Erick Rigoberto Muñoz Ordenes, Policía de Investigaciones.
- 6) Don Gabriel Burgos Valdés, Centro de Reinserción Social de Gendarmería de Chile.
- 7) Don Héctor Fernando Alveal Gómez, Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbana.
- 8) Don Juan Carlos Vargas Astorga, Abogado Fiscal, Fiscalía Local.
- 9) Doña Karen Mora Fernández, Encargada, SERNAMEG.
- 10) Don Luciano Espinoza, Subsecretaria de Prevención del Delito.
- 11) Doña Madelin Aranda Rodríguez, Encargada, Programa Lazos.
- 12) Doña Mariana Messen Bustamante, Consejo de la Sociedad Civil.
- 13) Doña Marjorie Alejandra Tapia Arriagada, Centro de Apoyo a Víctimas.
- 14) Oficina de Integración Comunitaria de Carabineros.
- 15) Oficina de Operaciones de Carabineros.
- 16) Estrella Rivas Medina, Encargada Oficina Protección de la Infancia.
- 17) Doña Oriana Patricia Ofermann Perelló, Concejala del Concejo Municipal
- 18) Doña Sara Acuña Morales, Profesional, Oficina de Protección de la Infancia.
- 19) Don Bruno Gallardo, Capitán de Carabineros de Chile, 1era Comisaria.
- 20) Don José Salcedo Contreras, Concejal del Concejo Municipal
- 21) Don Matías Ignacio Palomino Mardones, Comisario de Carabineros de Chile.
- 22) Don Juan Pablo Parra, Jefe de Dpto. de Prevención Dirección de Seguridad e Inspección.
- 23) Doña Karen Aguilar, Profesional, Dirección de Seguridad e Inspección Municipal.

Se otorga el presente certificado con fecha 07 de Octubre de 2021, para los fines pertinentes y para adjuntar como respaldo a la plataforma SIRECC, sistema de registro de los Consejos Comunales de Seguridad Pública de la Subsecretaria de Prevención del Delito.



JEANNETE MARIBEL RUZ PARADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ACTA CONSEJO DE SEGURIDAD N° 51

LI Consejo Comunal de Seguridad Pública (Virtual)

(En el marco de la Ley que ordena su creación)

Comuna	<u>LOS ANGELES</u>		
Fecha	<u>30 DE SEPTIEMBRE DE 2021</u>	Lugar	<u>ON LINE</u>
Hora Inicio	<u>12:00 HORAS</u>	Hora Término	<u>14:00 HORAS</u>

Junto con saludar a todos los presente, el Sr Secretario Técnico don Miguel Ángel Iribarra, da inicio al Consejo de Seguridad Publica quincuagésimo primero, excusando al Sr alcalde y señalando se reintegrará a la brevedad a la reunión, solicita a los miembros e invitados indicar nombre y organización a la que representan en el chat a objeto de asistencia, y procede informa de los puntos de la tabla a tratar, según como se indica:

- Informe mensual sobre delitos en la comuna, expone Carabineros de Chile.
- Campaña de Prevención de incendios Forestales.
- Operativo Nocturno de fiscalización, sector Vega Techada.
- Presentación del Plan Comunal 2021-2025.
- Varios de seguridad.

1) Don Bruno Gallardo, Capitán de Carabineros para estos efectos, da la bienvenida a todos los presentes y comparte las estadísticas de los delitos de los últimos 30 días, mostrando lamina informativa la que se adjunta al final de la siguiente acta, señalando que se aprecia un aumento de delitos violentos como robo con intimidación, robo por sorpresa y delitos contra la propiedad como el robo de vehículos y/o desde vehículos. Señala además que la última semana disminuyeron estos hechos delictuales manteniéndose un alza respecto del robo con intimidación. Que para el efecto se han mantenido los cursos de acción por medio del bus institucional en zonas afectadas. E informa que se ha continuado mejorando la experiencia del servicio de televigilancia la que ha funcionado muy bien en coordinación con Cenco, y que ha habido una disminución en cuanto a la cantidad de detenidos a la fecha en comparación con los periodos anteriores.

Don Héctor Alveal, de la Unión Comunal de JJ.VV. pregunta por estadísticas relacionadas a los hechos delictuales del 18 de septiembre señalando el Capitán Gallardo que no ha tenido estadísticas a la vista pero que si ha habido una notable disminución respecto del año 2021, Mayor de Carabineros Matías Palomino, comisario de la 1° comisaria indica que en el acto solicita dichos antecedentes lo que se mostraran a lo largo de la reunión.

- 2) Continuando con la tabla, el Sr. Secretario Técnico y de acuerdo al punto 2 de la tabla, se refiere a la Campaña de Prevención de incendios Forestales, indicando que se motivará el estudio de factores de riesgos, ejecución de cortafuegos, capacitaciones comunitarias sobre medidas y acciones para enfrentar siniestros, simulacros, y operativos de limpieza; que estas actividades serán realizadas en Villa Génesis-Las Tranqueras, Millantú-Santa Fé, El Litre, Paraguay, Chacayal, Saltos del Laja, Villa Parque Lauquén, Filadelfia, San Carlos de Purén y Llano Blanco. Dicha iniciativa se llevará a cabo con la participación del personal del Depto de Emergencias teniendo como objetivo final el anticiparse a los siniestros asociados a los incendios en el área periférica y rural de la comuna.
- 3) Pasando al siguiente punto N° 3, se comunica sobre Operativo Nocturno de Fiscalización en el sector Vega Techada, se informa que va en línea de velar por el cumplimiento en relación a la ordenanza de rentas y patentes y ordenamiento de camiones no chacareros que se aposentan en el lugar. En estas labores se espera la participación de las autoridades en conjunto de Carabineros, PDI, y autoridad sanitaria; dicha acción se llevará a cabo por personal del Depto de Fiscalización, esto en dos fechas durante el mes.
- 4) Pasando al 4° punto de la tabla, "Presentación del Plan Comunal 2021-2025", se informa y da a conocer las ideas matrices del nuevo Plan de Seguridad Publica correspondiendo renovar el antiguo instrumento que data del año 2017, el cual se encuentra en estado de vencido. Que para ello corresponde la realización del nuevo plan ajustándonos a la nueva metodología de priorización de problemas que presenta la subsecretaria de prevención del delito; Se otorga agradecimiento a don Luciano Espinoza coordinador macro comunal de la subsecretaria por el apoyo en informar respecto a las orientaciones técnicas.

Que para el efecto y de acuerdo a estas orientaciones se han priorizado 4 problemas asociados a 4 delitos de acuerdo a su mayor prevalencia, frecuencia, gravedad y recursos que contamos para mejor intervenir, por lo que se tratan del Robo en Lugar Habitado, No Habitado, Violencia Intrafamiliar e la Infracción a la

Ley de Drogas, los que se focalizan en áreas delimitadas en los sectores: centro, sector norponiente y sector suroriente, y que para colaborar en dar solución a estos problemas y con el fin de disminuir estos delitos y aumentar la sensación de seguridad en la población, se establece estrategia, en sintonía a esta nueva metodología, reorientando labores y acciones municipales de seguridad en atención a los territorios afectados, en donde se causan y provocan estos delitos abordando para ello el refuerzo las labores de televigilancia, el abordaje en el patrullaje preventivo focalizado, mayor trabajo barrial con la comunidad dirigentes y vecinos, recuperación de espacios públicos asociados a factores de riesgos, trabajo con organización de vecinos por medios de subvenciones y transferencia municipales para el cumplimiento de proyectos sociales de seguridad, y la focalización de intervenciones y servicios especializados como OPD, SENDA o SERNAMEG; informada estas ideas matrices y no habiendo observaciones al respecto pasaran a concejo municipal para su aprobación.

- 5) En el punto número 5, de Los Varios, se integra el Sr Alcalde, saludando a todos los presente e invita a compartir información y consultas relevante en materia de seguridad. Ante esto don Luciano Espinoza de parte de la Subsecretaria de Prevención del Delito, informa que debido al termino del Estado de Excepción Constitucional y a las tensiones respecto a las elecciones presidenciales es potencialmente alto el riesgo de protestas ciudadanas durante el mes de octubre por lo que le sugiere al Sr Alcalde hacer retiro de los factores de riesgos en espacios públicos como lo son las avenidas y plazas que pudieran incidir en daños a la propiedad pública y privada.

El Sr Alcalde ante lo informado, saluda a don Luciano y comenta que recoge la sugerencia y comenta al respecto que se estará atento y que se harán las coordinaciones necesarias. Cuenta además que mantuvo conversaciones con don Claudio Etchevers ex coordinador de la Subsecretaria para terminar las últimas coordinaciones en cuanto a la tramitación administrativa de los proyectos de cámaras de televigilancia habiendo podido subsanar las objeciones.

Respecto a este mismo tema, el Sr Alcalde recuerda que son 15 cámaras que se suman a la ciudad convirtiéndonos en una de las comunas con más cámaras.

- 6) Sr: Fiscal Carlos Venegas, comenta sobre él cómo coordinarse respecto al soporte de la solicitud de las imágenes de la Central de Cámaras, y del como poder flexibilizarlo más, informándosele que pudieran solicitar imágenes llevado su

propio CD, respecto al el protocolo de solicitud esta puede ser de la forma más directa posible pero debe existir un respaldo.

- 7) Comenta por otro lado el Sr Alcalde sobre el lanzamiento del nuevo Plan de Reordenamiento Vial que se implementará en la comuna consiste en delinear una pista exclusiva para el transporte público, tanto de colectivos, como de taxibuses en distintos puntos del sector céntrico de la ciudad, y que además **se implementará el sistema de control de tránsito**, lo que implica hacer un recambio de semáforos que permitan una sincronización para mayor control y la vigilancia por medio de cámaras de larga distancia conectada a una sala de control lo que en su conjunto incidiera en una mejor gestión de la congestión y orden vial, junto con aquello ha habido coordinaciones para implementar el control fiscalizadorio por medio de fiscalizadores operadores de cámaras.
- 8) En otro tema, don Arturo Urrutia de la Delegación Presidencial de la Provincia, comenta lo que ocurre con uno letrero a gran altura ubicado en Avenida Alemania con calle Balmaceda, el cual se está desarmando con el viento, pudiendo producirse accidentes por las voladuras de sus elementos. Sr Alcalde se pronuncia al respecto informando que el propietario esta notificado de esta situación para que se tomen medidas al respecto.
- 9) Capitán Bruno Gallardo comenta hará llegar la información vía correo solicitada al inicio respecto a los hechos delictuales ocurridos en septiembre consultados por don Héctor Alveal.
- 10) Solicita Sr Alcalde como último tema a la Dirección de Seguridad que para la próxima sesión, pueda mostrar los puntos donde se van a instalar los nuevos puntos de televigilancia. Cerrando el siguiente Consejo, el Sr. Alcalde, agradece la participación de todos los congregados, habiendo sido un gusto, da fin a la reunión de Consejo.

No habiendo más comentarios ni consultas se hace cierre de la sesión quedando como compromisos para el próximo consejo, ofrecer una presentación informando del proceso de cámaras, cantidad y puntos de ubicación. De los nuevos ´puntos de cámaras a instalar e la ciudad por parte de la Dirección de Seguridad e Inspección.

Materias a tratar siguiente sesión:

Se continuara con los temas tratados anteriormente.